



CARTA CIRCULAR JRCM-18-06

17 de septiembre de 2018

Médicos del Programa de Cannabis Medicinal del Departamento de Salud

Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento, ya está disponible la Plataforma Digital de Cannabis Medicinal, la cual pueden acceder desde cualquier computadora o dispositivo móvil en la dirección <https://licenciacannabis.salud.gov.pr> desde la cual los pacientes y sus acompañantes autorizados pueden solicitar registrarse en el Programa de Cannabis Medicinal, así como solicitar la renovación de su registro. De igual forma, la plataforma provee para que los médicos soliciten o renueven su registro con nuestro programa.

Dicha plataforma es conveniente tanto para nuestra Oficina, por la agilidad que nos brinda en el proceso de registrar y emitir las identificaciones de pacientes, así como para ustedes, al permitirles redactar la Recomendación Médica de manera digital en un proceso sumamente sencillo.

Es con el propósito de agilizar el proceso de registro de pacientes y que éstos obtengan más rápido sus identificaciones, que estamos notificando a todos los médicos autorizados del Programa de Cannabis Medicinal que a partir del 1 de octubre de 2018, todas las Recomendaciones Médicas que ustedes redacten de sus pacientes deben ser realizadas a través de la Plataforma Digital. Confiamos en su colaboración lo antes posible con la implementación de este nuevo sistema que será de gran beneficio para todos los pacientes, que son la razón principal de nuestro Programa.

Junto al presente comunicado estamos anejando el Manual de Usuario de la Plataforma Digital, que les explica detalladamente cómo usarla. De igual forma, de tener cualquier interrogante relacionado al uso de la Plataforma Digital, pueden dirigir la misma a info@futucare.com que con gusto les atenderán.

Estamos a su disposición para cualquier orientación y aclarar sus dudas.

Lcdo. Antonio Quilichini Arbona
Director Ejecutivo